

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 132

En Huépil, a veintiún días de Julio de dos mil diez y seis, siendo las 08:30 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Don José Antonio Fernández Alister, quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores: Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah y el Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Subrogante Srta. Ana Luisa Guerrero Sepúlveda.

Concurre la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, el Sr. Francisco Dueñas Aguayo, Director de Gestión Urbana, la Sra. Jeannette Morales, secretaria.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Lectura correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas.
5. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde.
6. Exposición agencia turística Muro Aventura.
7. Exposición evaluación de Ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2015 y 2016.

1. Lectura de correspondencia.

Se da lectura a la correspondencia despachada:

- ORD. N° (SCP): 635 del 12.07.2016 de Alcalde Municipalidad de Tucapel a Delegada Seremi de Salud Provincia de Biobío, por el cual se ingresa carpeta del proyecto "Abastecimiento de APR Sector Valle del Laja-El Peumo, Comuna de Tucapel".
- ORD: N° (SCP): 636 del 12.07.2016 de Alcalde Municipalidad de Tucapel a Delegada Seremi de Salud Provincia del Biobío, por el cual se ingresa carpeta de proyecto "Abastecimiento de APR Sector Lomas de Tucapel, Comuna de Tucapel"
- ORD: N° (SCP): 637 del 12.07.2016 de Alcalde Municipalidad de Tucapel a Delegada Seremi de Salud provincia del Biobío, por el cual se ingresa carpeta de proyecto "Abastecimiento de APR Sector El Arenal, Comuna de Tucapel"
- OF: N° 638 del 12.07.2016 de Alcalde Municipalidad de Tucapel a Alcalde Municipalidad de Yungay, en el cual solicita 30 Stand para la realización de la "IV Feria Costumbrista Cordillerana de la Comuna de Tucapel"
- OF: N° 639 del 13.07.2016 de Alcalde (S) Municipalidad de Tucapel a Sr. Gobernador Región del Biobío y Coordinador Regional de Seguridad Publica, por el cual invitan a participar y ser miembro del Consejo Comunal de Seguridad Publica de la Comuna de Tucapel, actividad que se realizara el 27 de Julio en el Teatro Municipal de Huépil, a las 10:00 hrs.
- OF: N° 640 del 14.07.2016 de Alcalde Municipalidad de Tucapel a Srta. Javiera Vega Vilicic, por el cual da respuesta a requerimiento solicitado.
- OF: N° 641 del 14.07.2016 de Alcalde Municipalidad de Tucapel a Sr. Guillermo Muñoz Acuña, por el cual da respuesta a lo solicitado.

- OF: N° (D.S) N° 642 del 14.07.2016 de Administrador Municipal a Gerente cooperativa de Agua Potable Rural Trupan Ltda., por el cual remite Decreto Alcaldicio N° 2016 del 11.07.2016 que extingue beneficio del Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable Rural, correspondiente al mes de Julio.
- OF. (D.S) N° 643 del 14.07.2016 de Administrador Municipal a Presidente Cooperativa Agua Potable Rural Polcura Ltda., por el cual remite Decreto Alcaldicio N° 2016 del 11.07.2016 que extingue beneficio del Subsidio al Pago Consumo de Agua Potable Rural, correspondiente al mes de Julio.
- OF. (D.S) N° 644 del 14.07.2016 de Administrador Municipal a Encargada Subsidio al Pago de Consumo Agua Potable Urbana Essbio Concepción, por el cual remite Decreto Alcaldicio N° 2017 del 11.07.2016 que extingue el beneficio del Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable Urbana, correspondiente al mes de Julio.
- OR M (S.M) N° 645 del 14.07.2016 de Secretario Municipal Municipalidad de Tucapel a Señores Concejales Comuna de Tucapel: Sras. Dina Gutiérrez Salazar , Magaly Jara Hernández, Sr. Jaime Henríquez Vega y Jorge Riquelme Ferrada, por el cual remite copias de documentos solicitados en reunión de Concejo del 14.07.2016.
- ORD (S.M) N° 646 del 15.07.2016 de Secretario Municipal a Srs. Concejales Comuna de Tucapel, por el cual remite Acta N° 130 de sesión ordinaria del 07.07.2016 del Concejo Municipal.
- ORD/SCP N° 647 del 15.07.2016 de Alcalde Municipalidad de Tucapel a Directora Servicio de Salud Biobío, por el cual solicita que Posta Rural del Sector Rucamanqui sea priorizada por el Plan de Mejoramiento de Infraestructura Rural de Salud a nivel Regional.
- ORD (S.M) N° 648 del 15.07.2016 de Alcalde Municipalidad de Tucapel a señores Consejeros Consejo Sociedad Civil Comuna de Tucapel, por el cual los invita a participar en una reunión con el Sr. Gobernador Provincial, a realizarse el 27 de julio a las 09.00 hrs. en el salón del Concejo Municipal. Temas a tratar los lineamientos sobre Seguridad Publica y Vecinal del Gobierno.
- OF. (DGU) N° 649 del 18.07.2016 de Alcalde Municipalidad de Tucapel a Directora Regional de Estadísticas, por el cual informa que este Municipio cuenta con el espacio para uso de bodega Pre - Censo 2017.
- OF. N° 650 del 18.07.2016 de Alcalde Municipalidad de Tucapel a ejecutiva de Cuentas - Banca Institucional - Banco Estado, por el cual solicita aporte económico de acuerdo a Convenio entre Banco estado y la Municipalidad de Tucapel.

2. Cuenta Sr. Alcalde.

El Sr. **Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades realizadas desde el 14 al 20 de Julio de 2016:

- El día Jueves 14 de Julio, hizo uso de permiso Administrativo, por motivos de salud.
- El día viernes 15 de julio, recibió en el Municipio a la nueva Organización de artesanos de la comuna de Tucapel, denominada "Agrupación Arte y Cultura", que trajo propuestas de trabajo a futuro y solicitud de apoyo del Municipio para realizar el fomento del arte y la cultura de la Comuna.
- El día Lunes 18 de Julio, acompañó al Comité Habitacional Villa España a reunión mensual de Asamblea Ordinaria, donde se presentó el Proyecto para ser postulado al Serviu. Van a ser beneficiadas 113 familias, que cuentan con sitio propio y están trabajando con la EGIS Broca. Estarían listos para entregar sus antecedentes de postulación en agosto. El martes 26 de julio viene Serviu a certificar el proyecto Habitacional junto al Comité Habitacional.
- El día Martes 19 de julio en la mañana participó en audiencias en la Localidad de Huépil. En la tarde participó en la entrega de beneficios Subsidios habitacionales, modalidad con

sitio propio y adquisición de vivienda usada junto a beneficiarios y Delegada Provincial de Serviu Sra. Eugenia Guzmán.

- El día Miércoles 20 de Julio a las 10:30 hrs. participó en reunión en Delegación Provincial de Serviu junto a Directora Regional y Delegada Provincial y representantes del Comité Habitacional Castaños I y Castaños 2, donde se recibió información de parte de la Directora Regional de los recursos aprobados para la conclusión de la construcción de las viviendas de los Comités Habitacionales. Además se estima que las obras posiblemente se reiniciarán la primera quincena del mes de Agosto del año en curso.

En la tarde participó en reunión en Concepción con la Dirección de Arquitectura del Ministro de Obras públicas, donde se estuvo analizando el proyecto del Edificio Consistorial para que la empresa siga haciendo el diseño del proyecto.

A las 18:30 hrs., recibió en audiencia en municipio a una delegación de Scout de Santiago, que están haciendo trabajos voluntarios en la Comuna, durante esta semana. Son 55 jóvenes, la mayoría son ex alumnos del colegio San George que están haciendo trabajos de apoyo comunitarios y pintura en establecimientos educacionales, realizar talleres y finalizaran sus actividades con un bingo, porque ellos financian todo. Vienen con sus propios recursos, locomoción, alimentación, materiales y se están quedando en el internado del Liceo de Huépil. Estuvo presente en la actividad el Concejal Sr. Sector Córdova Sabbah.

3.- Solicitud de Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

Enseguida, el Sr. Alcalde le cede la palabra al Sr. Héctor Córdova Sabbah, presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, quien procede a dar lectura al Acta N° 15 del 21 de Julio de 2016 de dicha comisión, en cuya sesión participa además el director Comunal de educación subrogante Sr. Arturo Hernán Hidalgo Valdés, el Sr. Alexis Mardones Povea, encargado de Proyectos DAEM y la ausencia del integrante de la comisión Sr. Luis Cesar Romero Jara.

El tema tratado fue la solicitud de modificación presupuestaria propuesta del Memo N° 053 de fecha 15.07.2016 y que considera lo siguiente:

a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de asignación por desempeño colectivo Artículo N° 18 de la ley 19.933, que suplementara las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		Aumenta
115.05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	5.617.076.-
	Total ingresos que aumentan	5.617.076.-

Cuentas de Gastos		Aumenta
215.21.01	Personal de planta	5.617.076.-
	Total gastos que aumenta	5.617.076.-

Señala que la comisión aprueba y sugiere se presente ante el honorable concejo en pleno.

El Sr. Córdova informa que este es un bono que se da a los directivos de 2 escuelas Básicas y Liceo B - 67 Huépil, por su gestión en el Programa que ellos van realizando en el año.

En el Liceo B-67 de Huépil, tienen derecho a este bono Don Walter Salgado, Fernando Ortiz, la Sra. Marissa Macias.

En la Escuela D - 1228 de Huépil, el Sra. Manuel Castillo y Juan Jorquera.

En la escuela E - 1013 de Tucapel, la Srta. Adriana Sandoval y Don Danilo.

Estos bonos son tres cuotas, aquí se están pagando dos cuotas que son en jornada trimestral

Estos bonos se van a pagar con el sueldo del 30 de Julio.

Enseguida el Sr. Alcalde solicita acuerdo para aprobar la modificación presupuestaria y todos aprueban.

4.-Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la dirección de Administración y Finanzas.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión de finanzas Sr. Jaime Henríquez Vega, quien procede a dar lectura al Acta N° 17 del 20 de Julio de 2016 de la Comisión Finanzas, en cuya sesión participa además la Sra. Dina Gutiérrez Salazar, Concejala integrante y Don Mario Wohlk Caro, Secretario Técnico. Los puntos tratados fueron:

1°.- Modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 182 del 19 de Julio de 2016, que considera los siguientes conceptos:

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. costo	Monto
21010014999	Otras asignaciones compensatorias - planta		1		8.946.000
2101004006	Comisiones y servicios en el país-planta		1		3.000.000
2102001013999	Otras asignaciones compensatorias - contrata		1		4.978.000
2103005	Suplencias y reemplazos		1		9.338.653
2206002	Mantenimiento y reparación de vehículos		1		2.000.000
2403002001	Multas ley de alcoholes benef. Servicio de salud		1		100.000
2401004	Transf. Org. Sociales - Fondevé	Fondevé	2	02.00.07	2.366.400
2201001	Alimentos para personas	Día del niño	3	03.00.01	500.000
				Total	31.229.053

Disminución de Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. costo	Monto
2101002002	Otras cotizaciones previsionales - planta		1		1.982.000
2102002002	Otras cotizaciones previsionales - contrata		1		1.450.000
2102005004	Bonif. Adicional bono escolaridad - contrata		1		70.653
2101001001	Sueldos base - planta		1		7.000.000
2101001002002	Asig. Antigüedad art. 97 ley 18.883 - planta		1		1.200.000
2101001004001	Asig. Zona art. 7 y 25 D.L 3.551 - planta		1		6.000.000
2101001007001	Asig. Municipal art. 24 y 31 D.L 3551 - planta		1		3.000.000
2101001004002	Asig. Zona art. 26 ley 19.378 - planta		1		1.000.000
2101001014002	Bonif. Compensatoria de salud art. 3 L. 18.566 - planta		1		3.000.000
2204011	Repuestos y accesorios para vehículos		1		2.000.000
2401008	Premios y otros	Día del niño	3	03.00.01	500.000
				Total	27.202.653

Aumento de Ingresos

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. costo	Monto
0801002	Recuperación licencias medicas		1		1.560.000
0802004	Multas ley alcoholes beneficio Serv. de Salud		1		100.000
1301999028	Aporte Fondevé Junta de vecinos Amanecer - Rucamanqui		1		446.250
1301999024	Aporte Fondevé Junta de vecinos		1		80.000

	Las Palmas - Huepil				
1301999021	Aporte Fondeve Junta de vecinos Trupan Bajo		1		345.330
1301999015	Aporte Fondeve Junta de Vecinos Huequete		1		41.250
1301999016	Aporte Fondeve Junta de Vecinos San José Huépil		1		100.000
1301999014	Aporte Fondeve Junta de vecinos Trupan Alto		1		133.300
1301999006	Aporte Fondeve Junta de vecinos Villa Rastrojos		1		335.940
1301999022	Aporte Fondeve Junta de Vecinos Lomas de Tucapel		1		595.000
1301999011	Aporte Fondeve Junta de Vecinos Nuestra Sra. Del Rosario		1		89.330
1301999007	Aporte Fondeve Junta de Vecinos Valle del Laja		1		200.000
				Total	4.026.400

Corresponde a la reasignación de recursos a las cuentas 2101 "personal de planta", 2102 "personal a contrata" y 2103005 "suplencias y reemplazos" por un monto de \$ 26.262.653.- Asignación de recursos a la cuenta 2206002 "mantenimiento y reparación de vehículos" por un monto de \$ 2.000.000.- los cuales se obtienen de una rebaja en la cuenta 2204011 "repuestos y accesorios para vehículos". Aumento en la cuenta 2403002001 "multas ley de alcoholes a beneficio del Servicio de Salud" por un monto de \$ 100.000.- producto de una mayor recaudación de estas multas. Aumento en la cuenta 2401004 "transferencia Organizaciones sociales Fondeve" por un monto de \$ 2.366.400.- producto de los aportes que realizan las organizaciones que se adjudicaron los Fondeve y reasignación en el Programa Día del niño por un valor de \$ 500.000.-

Al respecto acota que la comisión aprueba la modificación y la someten a consideración del honorable concejo.

Enseguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra para consultas y observaciones.

El Concejal Sr. Jorge Riquelme Ferrada señala en realidad Sr. Alcalde quisiera consultar con respecto a los aportes de las Junta de Vecinos, si estos efectivamente corresponden a los que tenían que aportar a los Fondeves

La Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Dideco Subrogante, indica que hay una Junta de Vecinos que no pudo aportar lo que comprometió para su proyecto Fondeve, porque no pudieron reunir todos los recursos, por lo tanto, no va a recibir subvenciones y corresponde a la Junta de Vecinos Bellavista Sur de Tucapel. El resto de las Juntas de Vecinos que postularon al Fondeve efectivamente ingresaron los recursos que comprometieron en la Tesorería de la Municipalidad.

El Sr. Alcalde procede a solicitar acuerdo aprobar las modificaciones presupuestarias y las concejales Dina Gutiérrez y Magaly Jara aprueban, por su parte los Concejales Jaime Henríquez, Jorge Riquelme y Héctor Córdova, también aprueban.

Por lo tanto se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias.

5.- Exposición señores concejales e información de Sr. Alcalde

a) Sra. Dina Gutiérrez:

- Expone caso social de vecina de Tucapel, la Sra. Enriqueta Melgarejo, que esta cancelando a través de su cuenta de Luz empalme T1 hace varios meses y no se lo han instalado aun, por lo que se encuentra sin este servicio.
- Expone que vecino comerciante de Huepil, consulta por patente de Restaurant Turístico, ya que le informaron que en nuestra localidad no hay permiso para tipo giro comercial.

- Agradece a Empresa de Esterilización a Mascotas por el trabajo realizado en la comuna el año 2015 -2016 y reitera solicitud de los datos del representante legal de esta organización.

b) Sra. Magaly Jara:

- Expone caso social de vecina de Huepil, de la Población Arco Iris, de muy escasos recursos, la Sra. Victoria Reyes Roca, quien padece varias patologías, entre ellas nódulos en sus mamas que fueron detectadas el 25 de Mayo y aún no le ha llegado hora de interconsulta desde Hospital de Los Ángeles, se solicita realizar gestión para atención urgente.
- En reportaje transmitido el día domingo 17 de Julio por Canal TV 13 de Sector Polcura-Mañihual, 2 vecinas de Los Pioneros de Polcura consultan porque no se les incluyo en reportaje, porque no se tomo en cuenta a la organización de Turismo.
- Reitera ver la solución para señalar disminución de velocidad en Av. Yungay por la cantidad de accidentes.

c) Sr. Jaime Henríquez:

- Señala que vecino de Villa Nuevo Amanecer Tucapel, calle Sargento Aldea solicita poner en funcionamiento poste N° 1935 de esta calle, el cual se encuentra sin foco.
- Se solicita empalme T1 para vecina del Sector Valle del Laja, situación de la cual se encuentra en conocimiento el Sr. Alcalde.
- Conductores de furgones escolares (privados y Municipales) solicitan reparación de calle Lo Prieto que se encuentra en malas condiciones.
- Solicita información del desarrollo de la Oficina de Jóvenes.
- Solicita que la entrega de Beca Profesionales del Futuro y Bono de Locomoción de Enseñanza Superior se realice la primera semana de Agosto.
- Grupo de apoderados solicita movilización para trasladar niños a conocer la nieve.
- Necesita información respecto de los reemplazos para los funcionarios que están de vacaciones.
- Solicita el pago de viáticos vespertinos de choferes municipales y pago de horas extras.

d) Sr. Jorge Riquelme:

- Solicita proyecto para derivar transito de Av. Yungay por una calle alternativa, debido al alto tráfico de norte a sur y viceversa, de camiones y al poco ancho de esta misma.
- Vecinos de Trupan solicitan arreglo de calles de ese sector, tales como La Esperanza, Las Marías.
- Familia de Don Javier Ulloa del Portal Oeste, tiene hijo de 1 año y 8 meses que se encuentra con problema de salud y solicita ayuda para realizar Bingo para financiar sus exámenes.

e) Sr. Héctor Córdova:

- Señala que vecina de Polcura, la Sra. Dominica Troncoso, con domicilio en calle Los Aromos tiene problemas con la instalación del T1, solicita ayuda.
- Otra vecina de Polcura solicita ayuda en planchas de OSB, 3 o 4 para forrar una pieza y le hagan la instalación eléctrica, está en conocimiento Administrador y Srta. Carolina Jiménez.

- Solicita enviar de parte de nuestra Municipalidad agradecimientos al Director del Colegio Saint George de Santiago, por gestión realizada a través de su grupo Scouts en colegios de nuestra Comuna.
- Solicita felicitar al Departamento de Turismo y Cultura por la difusión de nuestra comuna y a los vecinos que participaron en el reportaje de la televisión.

6.- Exposición Agencia Turística Muro Aventura

El Sr. Alcalde presenta a Don Fermín Varas, Director General de la Agencia Turística Muro Aventura y a Don Aliro Friz y señala que han solicitado al Concejo exponer una propuesta de trabajo sobre desarrollo turístico en la comuna de Tucapel, para lo cual les ofrece la palabra y le da una cordial bienvenida.

El Sr. Fermín Varas, saluda a los presentes y comienza su exposición:

Quisiera mostrarles estas imágenes:

*Torres del Paine, actividad de Ciclo turismo, organizada por la Municipalidad.

*Cajón del Maipo, actividad Cabalgata, organizada por la Municipalidad de San José de Maipo.

*Chiloé, actividad Columbia, inversiones privadas por gestiones municipales.

Al igual que ustedes nos interesa poder explorar todas las bellezas paisajísticas de la comuna, los recursos naturales de manera sustentable y ponerla a disposición de los turistas nacionales y extranjeros.

Nosotros queremos contarles que estamos recién partiendo, hoy en día la región está haciendo los esfuerzos necesarios para poder posesionarse y nos interesa esta zona.

Existen 4 zonas a analizar:

- Promoción Nacional e internacional
- Diversificación de experiencias.
- Desarrollo de destino
- Calidad de servicio.

Pero que está pasando con Tucapel.

En este mapa se demarcan zonas de interés turístico en la zona cordillerana, pero no está Tucapel considerada desde el punto de vista de la estrategia nacional de desarrollo turístico; eso no significa que no tengamos que hacer nada al respecto.

Perfil del Turista

El turista de la región es de aquí mismo, por lo tanto, debemos ser capaces de mostrar lo que tiene Tucapel, los mejores atractivos turísticos, los microempresarios que están trabajando, los proyectos que están funcionando.

Revisemos lo que se ha hecho hasta ahora, hay esfuerzos que se están haciendo desde el punto de vista estratégico a nivel comunal y regional, hay participación de la Oficina de Turismo y Cultura en la Mesa Publica Privada Turismo Territorio Biobío Cordillera, hay acción emprendedora porque hay empresarios motivados, pero les faltan guías practicas para seguir la senda del turismo.

Hay amenazas latentes, porque hay otras comunas que tienen el protagonismo, tales como Santa Barbara que tiene turismo aventura un poquito posesionada, igual que Antuco.

Ha habido poca difusión de las bondades que ofrece la comuna, de las actividades que desarrolla y no ha habido actividades de alto impacto. Aun tenemos posibilidades, existen oportunidades, hay Fondos privados como Los Ciervos que tienen gran interés de comprometerse con el turismo.

La Agencia Turística Muro Aventura tiene el negocio de pasarlo bien, eso es lo que nos interesa. Trabajamos en Santiago, pero esa zona esta sobreexplotada.

Tenemos 4 Pilares Estratégicos de Trabajo:

1.- Nuestros Clientes.

2.- Nuestras ideas, diseñar experiencias para turistas, nuestro mic de marketing.

3.- Nuestros recursos humanos son el motor de nuestro trabajo. Nos interesa desarrollarlos.

4.- Responsabilidad social empresarial, es un eje fundamental, promovemos el cuidado al medio ambiente, para lo cual capacitamos a nuestro recurso humano en estas materias y en el desarrollo de planes de negocio.

Tenemos 3 Áreas de Negocios en las que Trabajamos:

1.- Turismo (agroturismo, expediciones en moto).

2.- Deporte Aventura (carreras de motos, carrera montañay, realy tracking).

3.- Gestión de Negocio (vamos a las empresas y ofrecemos todos los servicios de turismo, deporte aventura).

Tenemos una propuesta para trabajar juntos que podemos discutir a futuro, soñemos juntos, queremos ser parte de la estrategia para el desarrollo turístico, agro turístico de la comuna.

Que les parecería que la comuna de Tucapel se dedicara al deporte aventura; potenciar una zona mediante un realy tracking.

Los beneficios de esta actividad serian:

a) Generar actividades deportivas con carácter turístico de alto impacto e interés mediático.

b) Atraer deportistas de calibre nacional e internacional.

c) Despertar el interés privado en este tema para inversión.

d) Despertar el interés de marcas auspiciadoras que quieran participar en la región.

e) Generaría empleos (alojamiento, alimentación) y desarrollo del microempresario.

Pero tienen que decidirse para ver qué actividades van a hacer, para luego diseñar un plan de marketing, ver posibles auspiciadores, buscar un imán de rostro que va a atraer el interés de los deportistas y privados para posibles inversiones en relación al turismo.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra por si hay alguna consulta o sugerencias.

Sr. Dina Gutiérrez, es interesante la propuesta que ustedes presentan, pero nos gustaría que nos dejaran sus teléfonos de contacto para comunicarnos y hacer algunas sugerencias. Tenemos la materia prima que son los recursos naturales que son preciosísimos, hemos hecho cabalgata a la Laguna El Manco, pero falta infraestructura que debería haber allí; no se saca provecho de la ubicación, para lo cual hay que dar el primer paso y todos aportar un granito de arena para desarrollar el turismo y la comunidad también.

El Sr. Alcalde señala que todavía no estamos posesionados como zona de desarrollo turístico aun cuando la comuna pertenece a Ancorbi, pese al apoyo de Sernatur ha sido complejo el despegue porque queremos que el turismo se desarrolle en nuestra comuna, pero nos faltaba esta herramienta, el coordinador, el apoyo para dar el pie inicial, hay que partir de la nada con el potencial que tiene la comuna. La comuna necesita el desarrollo turístico.

Sra. Dina Gutiérrez, indica que es importante también crear la conciencia del cuidado del medio ambiente, disfrutamos del paisaje de lo que la naturaleza nos da, pero no debemos contaminar, no debemos votar envases de bebidas al río porque vamos a destruir la naturaleza.

Sr. Córdova, señala nosotros aprobamos un Pladeco donde el desarrollo de la comuna apuntaba a la parte turística, así que bien por la propuesta, cuenten con todo el apoyo de nosotros los concejales, de la Oficina de Cultura y Turismo y la Municipalidad.

Sr. Riquelme, señala que cuando el concejo analizó el Pladeco todos los concejales miramos hacia el desarrollo del turismo, porque nuestra comuna es privilegiada por su ubicación y sus hermosos paisajes naturales, pero nos encontramos con dos dificultades que son: los accesos a los lugares de interés y la falta de infraestructura hotelera para que llegue gente de otros lugares. Quiero felicitarlos y ojala concretar lo antes posible sus propuestas.

Sra. Magaly Jara, señala antes que nada felicitaciones, porque realmente necesitamos el turismo, que esto emprenda y que tengamos una comuna turística muy luego.

7.- Exposición Programa Mujeres Jefas de Hogar del Sernam Ejecución 2015 y 2016.

Exponen Nicole Zegarra Matus, Encargada de la Línea Dependiente del Programa Jefas de Hogar e Ignacio Méndez Rivera, Encargado de la Línea Independiente.

El Programa Mujeres Jefas de Hogar es un programa de Gobierno ejecutado a través del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género en coordinación con 230 Municipalidades del País.

Tiene como objetivo central contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado, de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos.

El programa ofrece el acceso a Talleres de Formación para el trabajo en las áreas dependiente e independiente, en que las participantes puedan adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimiento sobre Derechos laborales y reciben apoyos para mejorar su empleabilidad.

Apoyo Línea Dependiente e Independiente

Línea Dependiente	Línea Independiente
Apoyo Concreto para la búsqueda de Empleo.	Apoyo practico para elaborar modelos y planes de negocio.
Conocimiento del Mercado Laboral.	Conocimiento sobre la red de apoyo al Emprendimiento
Apoyo en su Perfil Laboral.	Apoyo en Postulación a Fondos Concursable.
Elaboración de Curriculum.	Acceso a canales de comercialización.

Apoyos Transversales Programa Mujeres Jefas de Hogar

- Red de Apoyo para la Empleabilidad
- Capacitación en Oficio
- Nivelación de Estudios Básicos y Medios
- Cuidado Infantil
- Alfabetización Digital
- Atención Odontológica

- Atención Oftalmológica

Resultados Ejecución Programa Mujeres Jefas de Hogar Año 2015

Línea Dependiente

Ámbito	Descripción
Inserción Laboral	<p>- 9 mujeres con colocación efectiva (con contrato).</p> <p>- 31 mujeres trabajaron sin contrato por periodos en el año (en la comuna predomina el trabajo informal)</p>
Capacitación	<p>- 9 mujeres finalizaron curso de Analista de Control de Calidad Agro-Industrial (Beca Laboral SENCE).</p> <p>- 3 mujeres finalizaron curso Turismo Rural brindado por Instituto Santo Tomas en colaboración con Forestal Mininco.</p>

Línea Independiente

Ámbito	Descripción
Postulación a Fondos para mejorar Emprendimiento	<p>- 8 mujeres beneficiadas con Capital Semilla SERNAM/Municipio (\$200.000 para compra de herramientas y maquinaria).</p> <p>- 24 mujeres finalizaron curso SENCE</p>

	<p>"Gestión de Emprendimiento" (\$300.000 para la compra de herramientas e insumos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 mujeres adjudicadas en "Programa Yo Emprendo Semilla Regular" de Fosis (capacitación y subsidio de \$300.000 para compra de insumos y herramientas). - 1 mujer derivada a PRODEMU (Programa Mejorando Mi Negocio 2, que deriva a curso SENCE en Gestión de Emprendimiento).
Espacios de Comercialización	<p>9 espacios de Comercialización con participación de mujeres del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Feria del día de pago. - Feria de San Francisco. - Fiesta del Digueño. - Feria Antukeuyen. - Feria 01 de Noviembre. - Fiesta Costumbrista Cordillerana Huepil.

	<ul style="list-style-type: none"> - Fiesta Costumbrista Canteras. - Feria Enduro. - Feria Navideña.
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> - 35 mujeres finalizaron capacitación en "Habilidades y Manejo de Emprendimiento", brindada por la U. de Concepción, Sede Los Ángeles, a través de Docentes y alumnos de la Carrera de Ingeniería Comercial. - 3 mujeres finalizaron Curso de "Turismo Rural", brindado por el Instituto Santo Tomas en colaboración con Forestal Mininco. - 24 mujeres capacitadas en Formulación y Evaluación de Proyectos, brindada por Encargado de OMIL Tucapel.

Componentes Transversales

Ámbito	Descripción
Atención Dental	- 51 mujeres derivadas, de las cuales 42 terminaron su tratamiento.

Atención Oftalmológica	- 17 mujeres derivadas y atendidas a Servicio de Salud Biobío para atención oftalmológica.
Participación en instancias de SERNAM	Participación en Jornadas de Lanzamiento Provincial del Programa, Encuentros Provinciales y Jornadas de Evaluación de Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Resultados Primer Semestre Año 2016.

Línea Dependiente

Ámbito	Descripción
Inserción Laboral	- 6 mujeres insertadas laboralmente con contrato de trabajo. - 5 mujeres insertadas laboralmente sin contrato de trabajo.
Capacitación en Oficio	- 3 Cursos: * Asistente de Prevención de Riesgo. * Asistente Informático Contable. * Servicio de Atención Domiciliaria y Cuidado de Enfermos.

Alfabetización Digital	- 7 mujeres con certificación, brindado por Frontel.
Nivelación de Estudios	- 3 mujeres nivelando estudios de Enseñanza Media.
Atención Dental	-30 mujeres fueron derivadas para recibir atención Dental a través del Programa Mas Sonrisas para Chile.

Línea Independiente

Ámbito	Descripción
Capacitación Técnica	-20 mujeres postulando a cursos de Capacitación en BEN-SENCE. - 1 mujer postulando a Curso de Repostería y Amasandería EDLI.
Capacitación en Habilidades de Emprendimiento	- 40 mujeres participan de TFPT. - Se envió planificación para trabajo con U. DE Concepción y Centros de Negocios SERCOTEC.
Redes de Financiamiento y Canales de Comercialización	-5 mujeres postulando a fondos de financiamiento Fosis, SERCOTEC. -11 mujeres participan en Ferias de

	Comercialización.
Componentes Transversales	-4 mujeres nivelando estudios de Enseñanza Media. -31 mujeres derivadas a Atención Dental. -5 mujeres reciben capacitación en Alfabetización Digital.

Siendo las 12.30 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios.

a) Solicitud de Correspondencia

- **Sra. Dina:** Ord.(S.M.) N°648 del 15.07.2016; Ord./SCP N° 647 del 15.07.2016; Ord. N° (SCP) 635 del 12.07.2016; Ord. N° (SCP) 636 del 12.07.2016; Ord. N°(SCP) 637 del 12.07.2016.
- **Sra. Magaly Jara:** ORD.(S.M.) N°648 del 15.07.2016; Ord./SCP N° 647 del 15.07.2016; Ord. N° (SCP) 635 del 12.07.2016; Ord. N° (SCP) 636 del 12.07.2016; Ord. N°(SCP) 637 del 12.07.2016.
- **Sr. Henríquez:** Ord./SCP N° 647 del 15.07.2016; Ord. N° (SCP) 635 del 12.07.2016; Ord. N° (SCP) 636 del 12.07.2016; Ord. N°(SCP) 637 del 12.07.2016.
- **Sr. Riquelme:** Ord./SCP N° 647 del 15.07.2016; Ord. N° (SCP) 635 del 12.07.2016; Ord. N° (SCP) 636 del 12.07.2016; Ord. N°(SCP) 637 del 12.07.2016.
- **Sr. Córdova:** Ord./SCP N° 647 del 15.07.2016; Of. N° 638 del 12.07.2016; Ord. N° (SCP) 635 del 12.07.2016; Ord. N° (SCP) 636 del 12.07.2016; Ord. N°(SCP) 637 del 12.07.2016.

ACUERDOS SESION 21.07.2016 - ORDINARIA

720 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por memo N° 053 del 15 de Julio de 2016 de la Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, y según Acta N° 15 del 21 de Julio de 2016 de la Comisión Educación del Concejo Municipal.

721 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por memo N° 182 del 19 de Julio de 2016 del Director del Departamento de Administración y Finanzas, y según Acta N° 17 del 20 de Julio de 2016 de la Comisión Finanzas del Concejo Municipal.